

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILENDER ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 21 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez y seis horas, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Piso 4, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía ILENDER ECUADOR S.A.

Asiste a la presente Junta General los siguientes accionistas: i) La compañía ILENDER PERU S.A., de nacionalidad peruana, propietaria de setecientos noventa nueve acciones (799), debidamente representada por el doctor Patricio Peña Romero, según carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta General; ii) El señor Antonio Eduardo Armejo Sánchez, de nacionalidad peruana, propietario de una acción (1), debidamente representada por el doctor Patricio Peña Romero, según carta poder que se adjunta al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de esta Junta General el doctor Patricio Peña Romero y en calidad de Secretario Ad-Hoc, el señor Alvaro Terán Cabezas. El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración.
- 6.- Reelección del Gerente General y Presidente de la compañía.

Acto seguido se proceda a conocer sobre el segundo punto del orden del día.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:



1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita que por secretaría se dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Dr. Patricio Peña da una breve explicación de los estados financieros de la compañía y señala que la compañía no ha tenido movimiento. Luego de la explicación antes mencionada, del estado financiero del ejercicio 2012, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad. Expresamente los accionistas manifiestan que con motivo del análisis de los estados financieros antes mencionados, conocen y aprueban la remuneración que se encuentra percibiendo la Gerencia General de la compañía, y la ratifica.

4.- Destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien menciona que en virtud del análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, se desprende que no existen beneficios sociales que repartir. Consecuentemente, los accionistas nada resuelven sobre este punto.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración;

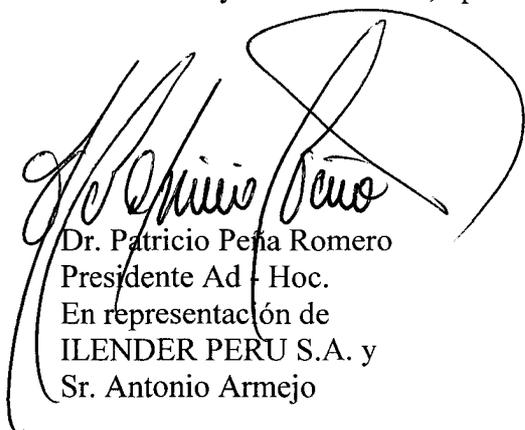
Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien mociona que se designe al Sr. Darío Rosas como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Jessica Rubio como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2013. La Junta General autoriza al Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.



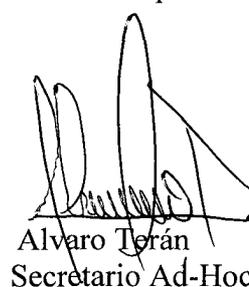
6.- Reelección del Gerente General y Presidente de la compañía.

Toma la palabra el doctor Patricio Peña quien mociona que se reelija a la compañía Legalecuador Representaciones Cia. Ltda. para el cargo de Gerente General y para el cargo de Presidente al señor Antonio Eduardo Armejo Sánchez, en ambos casos por el período estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Se eleva a moción la propuesta que antecede, la cual sometida a votación es aprobada por unanimidad por los accionistas. La Junta autoriza al Secretario para que suscriba y notifique los nombramientos correspondientes y proceda con su inscripción.-

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las diez y siete horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad - Hoc.
En representación de
ILENDER PERU S.A. y
Sr. Antonio Armejo



Alvaro Terán
Secretario Ad-Hoc